

FORMADORES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los formadores de formación para el empleo planifican, desarrollan e imparten acciones formativas dirigidas a la adquisición de cualificaciones vinculadas a ocupaciones concretas y/o capacitar a las personas para el desempeño de una ocupación en general. Adecuan la cualificación profesional de las personas que quieren incorporarse al mundo del trabajo, o de aquellas que precisan la adquisición de nuevos conocimientos, cualificaciones y competencias según las demandas del mercado laboral.

FUNCIONES

Programar acciones formativas de acuerdo al contexto laboral de la materia y a las personas destinatarias.

Impartir conocimientos teóricos y prácticos de formación profesional relacionada con una rama o con determinados puestos de trabajo.

Favorecer la adquisición de actitudes y comportamientos adecuados para desarrollar la ocupación profesional impartida.

Motivar al alumnado hacia el empleo, generando actitudes positivas y adiestrando en la utilización de técnicas adecuadas para su búsqueda.

Tutorizar, motivar, diseñar actividades y acompañar en el proceso de aprendizaje.

Evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan de formación o acción formativa.

Investigar sobre programas de formación e innovarlos adecuándose a las exigencias del entorno productivo donde se enmarca la materia impartida.

Coordinar sus actuaciones con el resto del equipo del centro/empresa donde son impartidas las acciones formativas.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Adaptar la enseñanza al grupo destinatario
 Adaptar la formación al mercado de trabajo
 Aplicar estrategias de enseñanza
 Aplicar estrategias de enseñanza para el desarrollo de la interculturalidad
 Enseñar a partir de la propia experiencia
 Formar a empleados

Formular observaciones constructivas
 Impartir formación en empresas
 Preparar una clase
 Proporcionar materiales de clase
 Realizar el seguimiento de los avances en el ámbito de especialidad
 Utilizar un ordenador

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

Asesorar sobre medidas para mejorar la eficacia
 Desarrollar un estilo de entrenamiento
 Efectuar el seguimiento del progreso del alumnado
 Enseñar alfabetización digital
 Enseñar principios para hablar en público

Promover cursos formativos
 Proporcionar formación en línea
 Trabajar en entornos de aprendizaje virtuales

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Llevar a cabo la administración personal

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Educación para adultos
 Objetivos del currículo

Pericia en materias de formación
 Proceso de evaluación

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Comunicación
Dirección de marketing
Gestión de conflictos
Gestión de proyectos
Gestión de recursos humanos

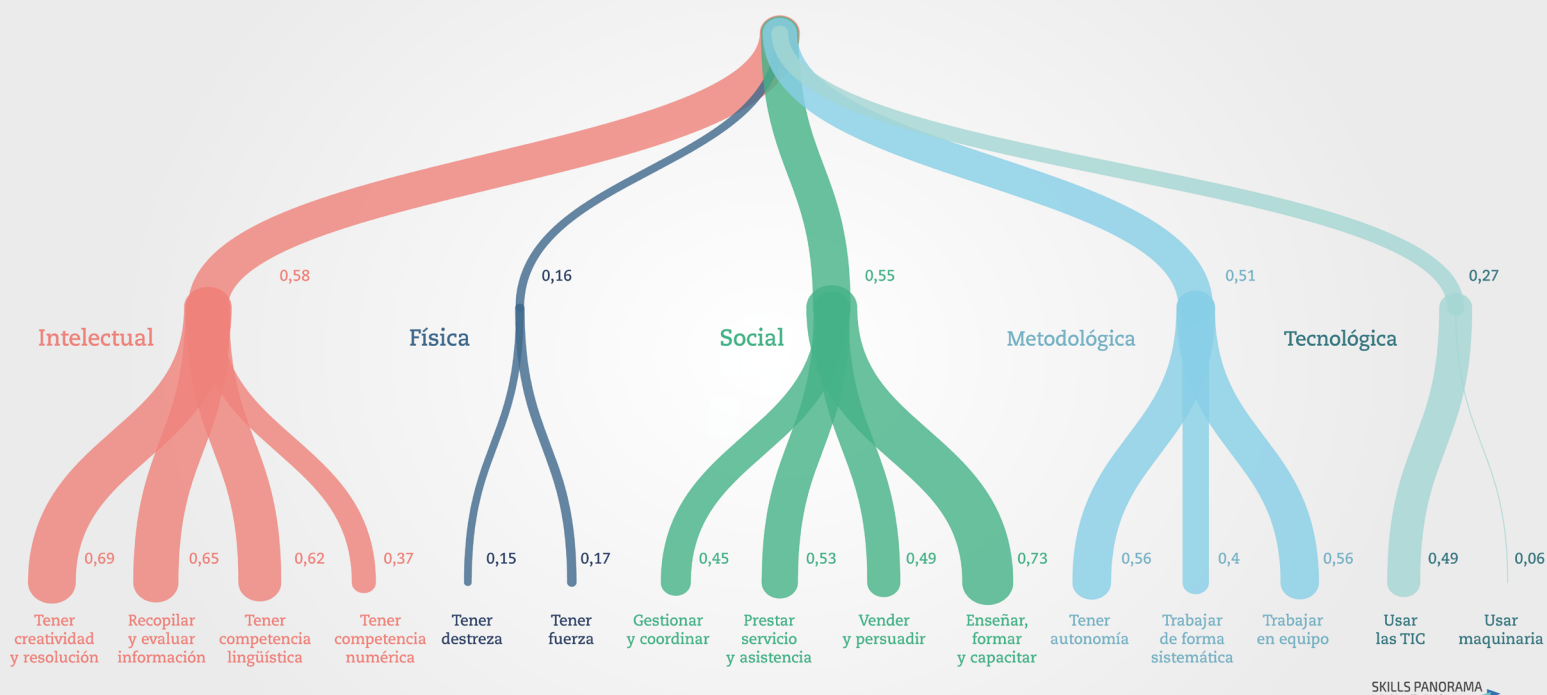
Gestión financiera
Políticas organizativas
Principios de liderazgo
Principios del trabajo en equipo
Servicio al cliente

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

[Eurofound](#) indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “**profesionales de la enseñanza**”.

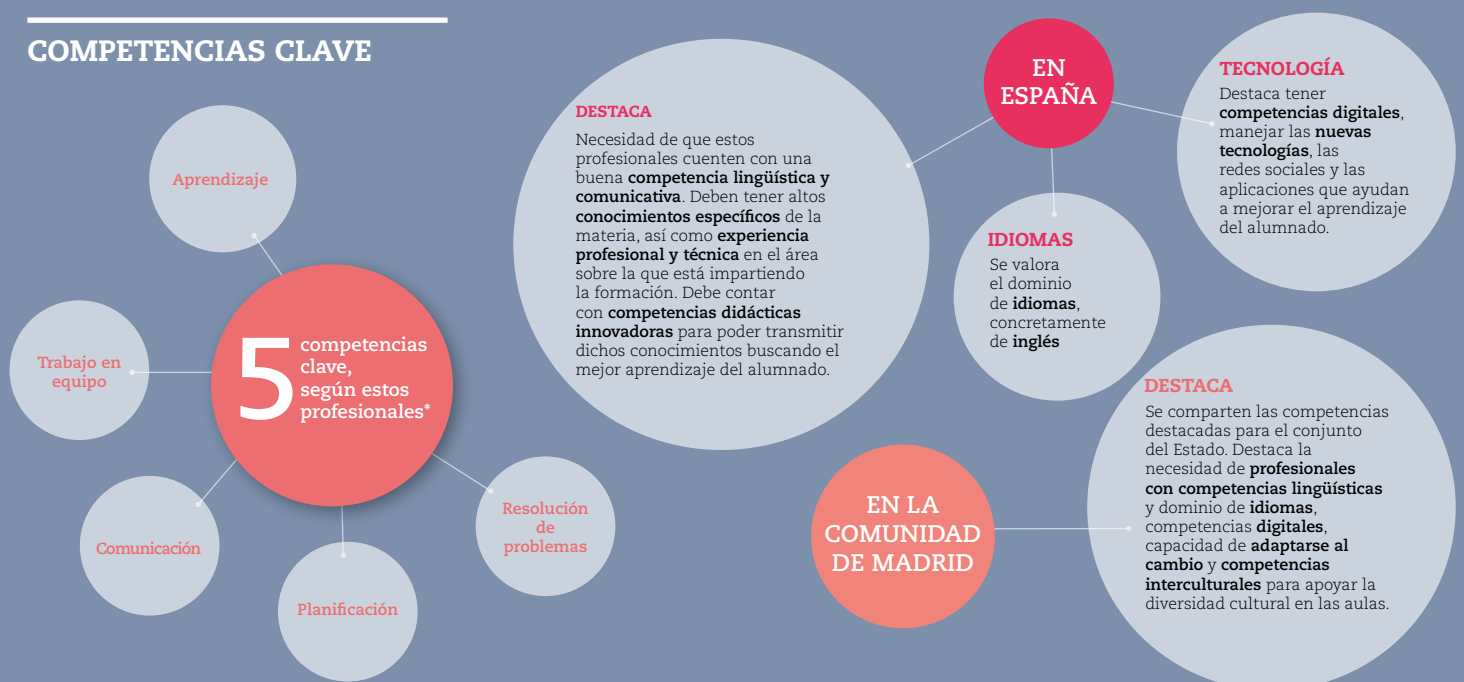
Destacan las competencias de carácter **intelectuales y sociales**.

Las competencias más importantes son: **enseñar, formar y capacitar, tener creatividad y resolución, recopilar y evaluar información, tener competencia lingüística, tener autonomía, usar las TIC, trabajar en equipo y prestar servicio y asistencia.**



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

 CUALIFICACIÓN	 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
NIVEL 3 SSC448_3 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Certificado de profesionalidad SSC448 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
 FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA	 FORMACIÓN UNIVERSITARIA
Técnico superior en el área en el que va a impartir la formación.	Grado/Licenciatura en el área en el que va a impartir la formación.
 OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Curso de Formación de formadores, de Formación ocupacional o similar.	
PROFESIÓN REGULADA: NO	

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN
Se requiere como mínimo el título de técnico superior o graduado universitario, así como tener experiencia profesional en el área sobre el que va a impartir formación.
EXPERIENCIA PROFESIONAL
La experiencia laboral en el campo de la formación que va a impartir es fundamental. Puede exigirse, también, experiencia previa en la actividad docente.

4. CONDICIONES DE TRABAJO

 RELACIÓN LABORAL	Predomina la relación laboral por cuenta propia.
 JORNADA LABORAL	Predomina la jornada parcial. La duración máxima de la jornada ordinaria es de 40 horas semanales para los contratos a tiempo completo.
 RETRIBUCIÓN	Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional Otros profesionales de la enseñanza (23) en el Estado Español es 16.200 euros, oscilando entre 2.400 (percentil 10) y 32.400 (percentil 90).
 UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN	Este profesional ejerce su función como profesional externo, contratado por una empresa para realizar sesiones de formación a los trabajadores o bien como contratado en proyectos que para tal fin realicen las administraciones públicas locales o regionales.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Este sector se encuadra dentro del grupo sectorial de la Educación y Deportes que tiene un peso moderado en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 7,1%

Mayoritariamente son empresas pequeñas (2-9 trabajadores).



Tiene más de 20 años de antigüedad.



Ejercen su actividad en el ámbito local



Ejercen su actividad en el ámbito internacional

EMPLEO 5,2%

El Grupo Ocupacional 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) en el que se encuentra esta ocupación, aglutina al 53,5% de los trabajadores del sector.

MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 2** (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) cuenta con **738.100 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 50% son mujeres. El empleo sigue una **tendencia positiva** desde 2014.

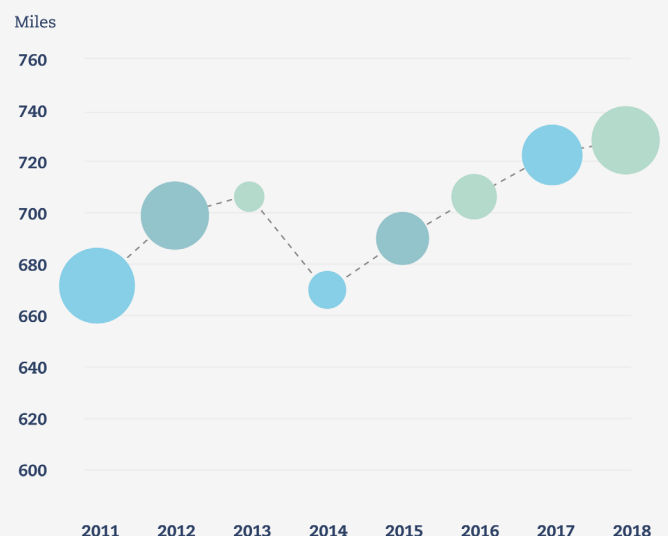
En 2018 **738.100 personas trabajadoras · 50% mujeres**



La **ocupación 2329** (Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes) representa menos del 0,5% de los trabajadores en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer, de nacionalidad española, entre 30 y 44 años, con estudios universitarios.

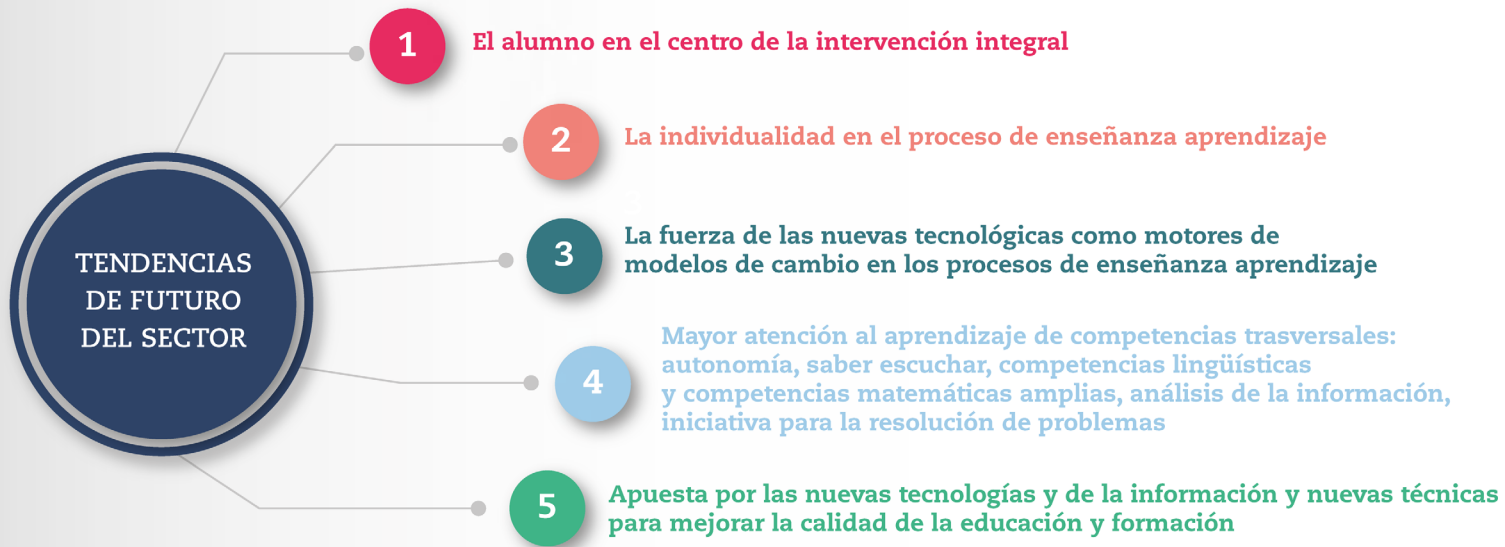
Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la **necesidad de desarrollar competencias tecnológicas y digitales aplicadas a la educación y a la transmisión de conocimientos**. Se precisa que estos profesionales tengan **experiencia técnica y profesional** en

el ámbito sobre el que están formando. Además, deberá conocer los avances del sector y el mercado laboral. Será fundamental también la **formación continua en las nuevas tendencias educativas para mantener actualizadas sus competencias**.

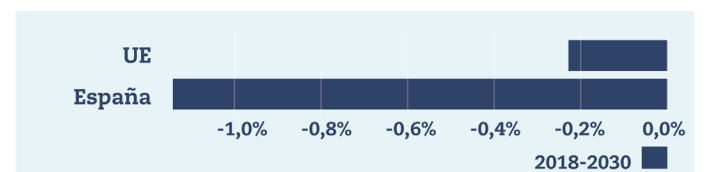
PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

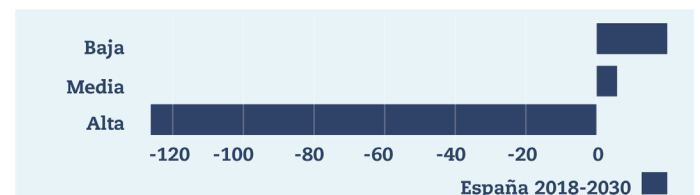
La proyección del grupo ocupacional "**profesionales de la enseñanza**" muestra una **reducción** de empleo del **1,1%**, mayor al de la Unión Europea (en torno al 0,2%).

Se prevé una **pérdida de alrededor de 100.000 empleos**. Esta pérdida de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alta.

A pesar de la destrucción de empleo, se estima que en este periodo se **reemplazarán 487.000 trabajadores** por jubilación u otros motivos.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%).
Ocupación: Profesores de enseñanza secundaria, en general. Periodo: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Profesores de enseñanza secundaria, en general. Periodo: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Los **avances tecnológicos** son una de las principales palancas de cambio de la educación para la próxima década. Igualmente, la **globalización** y el desarrollo continuo de la economía del conocimiento enfatizan la importancia de las habilidades específicas.

En el caso de estos profesionales, se ubican más bien en el **ámbito del mercado de trabajo** por lo que deberán **conocer la evolución del mercado**, las **necesidades de formación** y sobre todo tener una **amplia experiencia profesional**, pero también **buenas competencias comunicativas** para poder transmitir sus conocimientos. Por ello deberán implementar métodos de enseñanza cada vez más **innovadores y centrados en el alumnado**. Esto implica **atender a la diversidad** del alumnado centrándose en sus necesidades específicas y **mejorar la relación alumnado-profesor** de manera que haya una implicación conjunta en el **proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Es fundamental mejorar la **formación inicial del profesorado en competencias STEM** (científica, tecnológica y matemática), ya que los **avances tecnológicos orientados al aprendizaje** hacen que cada vez estén más presentes las actividades que se realizan a través de los ordenadores y otros dispositivos como tablets o móviles y conectados a internet. Estos nuevos formatos exigen **nuevas habilidades pedagógicas** para implementar estas nuevas técnicas y el desarrollo de competencias digitales para poder adminis-

trar las plataformas de enseñanza, seguimiento del aprendizaje y evaluación de manera virtual.

Estos avances tecnológicos deberán verse también **reflejados en los currículos de formación profesional** y en las competencias necesarias para el profesorado de FP, que deberán tener experiencia técnica y profesional. En general la educación deberá mantenerse actualizada en relación a los perfiles laborales demandados por el mercado de trabajo, fundamentalmente en la formación profesional.

La necesidad de mejorar la base empresarial de Europa impulsa a la enseñanza a potenciar las **competencias creativas, de innovación e iniciativa, la capacidad de planificar y gestionar proyectos para alcanzar objetivos**. Los profesionales de la enseñanza serán claves en este proceso.

En un mundo globalizado es fundamental desarrollar una **perspectiva internacional**. Esto requiere que el profesorado tenga una perspectiva global y transnacional. En un contexto de creciente diversidad del alumnado, el profesorado deberá contar con las competencias necesarias para **atender la diversidad cultural**, una comprensión de las diferentes costumbres y valores culturales y la capacidad de brindar apoyo individualizado en una amplia gama de circunstancias. Igualmente será fundamental contar con las competencias para **apoyar a las personas que participan en los cursos con diversidades físicas o diferentes ritmos de aprendizaje**.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN

Formadores de formación para el empleo

SECTOR

Docencia e investigación

CÓDIGO SISPE

23291029

FAMILIA PROFESIONAL

Servicios socioculturales y a la comunidad

CNAE

85 Educación

OCUPACIONES SISPE AFINES

23291010 Formadores de formación no reglada	23211070 Técnico y/o coordinador de formación
23291038 Formadores-tutores de empresa	23211034 Formadores de formadores
23291047 Orientadores escolares	23291029 Formadores de formación para el empleo
23291056 Tutores de formación abierta y a distancia	

OTRAS OCUPACIONES AFINES

CNO-11

2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

CIUO-08

2359 Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

OCUPACIONES ESCO AFINES

Correspondencia cercana

Formador/a para empresas